



0686



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07 DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2019

En el Auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional Federico Villarreal, ubicado en Pasaje Federico Páez N° 140, Jesús María, siendo las 10:50 horas del día viernes 18 de enero del 2019, se reunió la Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria; con la concurrencia de los siguientes asambleístas:

- Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo
- Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva
- Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida

Rector
Vicerrector Académico
Vicerrector de Investigación

DECANOS:

- Dr. Rodolfo Jesús Paz Fernández
- Dr. Rodolfo Marcial Chávez Gallo
- Dr. José Henry Alzamora Carrión
- Dr. Fredy Virgilio Salinas Meléndez
- Dra. Durga Edelmira Ramírez Miranda
- Dr. Carlos Vicente Navas Rondón
- Dra. Clotilde Alicia Spelucín Medina
- Dra. Martha Eloísa Chávez Lazarte
- Dr. Andrés Avelino Valencia Gutiérrez
- Dr. Justo Pastor Solís Fonseca
- Jhon Walter Gómez Lora
Ecoturismo
- Dr. Luis Humberto Manrique Suarez
- Mg. Martín Glicerio Añaños Guevara
- Dr. José Héctor Livia Segovia
- Mg. César Enrique Guerrero Barrantes

Arquitectura y Urbanismo
Administración
Ciencias Financieras y Contables
Ciencias Naturales y Matemática
Ciencias Sociales
Derecho y Ciencia Política
Educación
Humanidades
Ingeniería Civil
Ingeniería Electrónica e Informática
Ingeniería Geográfica, Ambiental y

Ingeniería Industrial y de Sistemas
Odontología
Psicología
Tecnología Médica

DOCENTES PRINCIPALES:

- José Luis La Rosa Botonero
- Milciades Roberto Esparza Silva
- Luis Alberto Ponce Vega
- Zonia Gudelia Geldres Benites de Batallanos
- Henry Rojas Carretero
- Raúl Ernesto Porras Lavalle
- Ana María Ángeles Lazo
- Blanca Liliana Cárdenas Cárdenas
- Nora Amalia Camacho Manrique
- Duber Odilón Gallardo Vallejo
- Jorge Víctor Mayhuasca Guerra
- Mitriates Felix Octavio Feijoo Parra
- Pedro Juan Antón De Los Santos

Medicina "Hipólito Unanue"
Ingeniería Industrial y de Sistemas
Ciencias Económicas
Ingeniería Industrial y de Sistemas
Ciencias Naturales y Matemática
Ciencias Sociales
Ingeniería Industrial y de Sistemas
Ciencias Financieras y Contables
Ciencias Sociales
Medicina "Hipólito Unanue"
Ingeniería Industrial y de Sistemas
Medicina "Hipólito Unanue"
Ciencias Económicas

DOCENTES ASOCIADOS:

- Teresa Feliciano Trujillo Herrera
- Julián Ccasani Allende
- Gina Julia Estela Silva Luque
- Gregorio Guillermo Gallo Gil
- Carlos Heráclides Pajuelo Camones
- Soledad Barrera Dávila de Sotomayor
- Luz Genara Castañeda Pérez
- Jorge Eduardo Bendezú Hernández

Medicina "Hipólito Unanue"
Ingeniería Industrial y de Sistemas
Tecnología Médica
Oceanografía, Pesquería, CC.AA.
Administración
Ciencias Sociales
Ciencias Naturales y Matemática
Educación



0687



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

- Gorqui Baldomero Castillo Gómez Psicología
- José Enrique Pastor Castillo Ingeniería Electrónica e Informática
- Rosa Marlene Sánchez Sánchez Derecho y Ciencia Política

DOCENTES AUXILIARES:

- María Eusebia Bazán Naupay Tecnología Médica
- Eduardo de la Cruz Almeyda Arquitectura y Urbanismo
- Lázaro Roberto Sierra Garmendia Odontología
- Dimas Nello Arrieta Espinoza Humanidades
- Paul Roberto Virú Díaz Educación

ESTUDIANTES:

PERSONAL NO DOCENTE

- Nancy Lourdes Velarde Abarca

Con el quórum de reglamento en segunda convocatoria, el señor Rector, da inicio a la presente sesión, seguidamente, solicita al Secretario General (e), de lectura al acta de la sesión anterior, al respecto dicho Funcionario, manifiesta que se ha enviado el Acta de la Sesión Ordinaria N° 6 de fecha 27.12.2018, a todos los correos institucionales de los señores Asambleístas, motivo por el cual solicita la dispensa de la lectura de conformidad a lo establecido en el artículo 20° del Reglamento de la Asamblea Universitaria. El señor Rector, manifiesta si algún Asambleísta desea realizar alguna observación o aclaración a dicha acta. Solicita la palabra el Asambleísta Carlos Heráclides Pajuelo Camones, para señalar que, que la convocatoria para esta Asamblea Extraordinaria es modificar algunos artículos del Estatuto, y como es extraordinaria no hay pedidos, ni informes, solo se tratan los puntos de agenda; en ese sentido solicita se precise de acuerdo al Reglamento de la Asamblea Universitaria, y teniendo en cuenta el quorum, si convocará a una sesión dentro de las 24 horas o si habrá una nueva convocatoria. El señor Rector, solicita al Secretario General (e) informe sobre lo manifestado, al respecto dicho Funcionario señala que, sobre la convocatoria dentro de las 24 horas, este supuesto está previsto en el artículo 13° del Reglamento de la Asamblea Universitaria, y se aplica cuando no hay quorum para el inicio de la sesión, es decir no han concurrido a la sesión más de la 1/2 más uno de los miembros de la Asamblea Universitaria, situación que no se da en esta asamblea, debido a que han firmado su asistencia 49 Asambleístas; sobre el otro supuesto, señala que, conforme a lo establecido en el artículo 9° del Reglamento de la Asamblea Universitaria, para la instalación y funcionamiento de la Asamblea Universitaria se requiere que el quorum sea la 1/2 más uno de sus miembros hábiles; entonces al haber asistido a esta Asamblea Extraordinaria 49 asambleístas se puede desarrollar; iniciando con la aprobación del acta y continuando con el desarrollo de los puntos de agenda, en este caso en particular solo hay un punto de agenda, que son las modificaciones estatutarias, para lo cual se requiere el voto aprobatorio de por lo menos 60 asambleístas, que son las 2/3 partes del número de miembros de la Asamblea Universitaria, y como ya se dijo solo contamos 49 asambleístas Asambleístas. Hecha la aclaración. Solicita la palabra el Asambleísta Gregorio Guillermo Gallo Gil, para manifestar que, en la sesión anterior de la Asamblea Universitaria, no solo se designó a los miembros de la Comisión Permanente de Fiscalización, también se aprobó el Informe N° 01-2018 de dicha comisión, solicita se haga esa precisión. No habiendo más intervenciones. El señor Rector, manifiesta si algún Asambleísta desea realizar alguna otra observación o aclaración a dicha acta, no habiendo ninguna observación; solicita a los señores Asambleísta que estén de acuerdo con dispensar la lectura del acta y su correspondiente aprobación, sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

AGENDA

1. MODIFICACIONES ESTATUTARIAS.



0688



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL ORDEN DEL DÍA

1. El señor **Rector**, manifiesta que a pesar de la ausencia de la representación estudiantil, hay quórum para realizar la Asamblea Universitaria; el objeto de esta convocatoria es modificar el Estatuto; solicita al Secretario General (e) de lectura al numeral 57.2 del artículo 57° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, culminada dicha lectura; manifiesta que como sabemos el número total de Asambleístas es 90, han registrado su asistencia 49 Asambleístas, situación que imposibilita la aprobación de alguna modificación del Estatuto debido a que se requiere de por lo menos 60 votos conforme a la norma antes mencionada. En ese sentido se citará a los señores asambleístas para una nueva sesión.


No habiendo otro punto que tratar, el señor **Rector**, da por concluida la presente sesión, siendo las 11:10 horas del mismo día, mes y año.



Dr. Juan Oswaldo Alfaro Berrido
Rector



Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva
Vicerrector Académico



Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida
Vicerrector de Investigación



Lic. Enrique Iván Vega Mucha
Secretario General